

Memoria anual de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF)

“No basta solo con crecer”: Bancos abogan por nueva agenda financiera con foco en tasa máxima y fraudes

El presidente del gremio, José Manuel Mena, pide un nuevo impulso de las autoridades, tras un período “marcado por la ausencia de una agenda clara”.

J. AGUILERA

Durante el período de campaña, el Presidente José Antonio Kast fue uno de los candidatos que más directamente abordaron algunas de las demandas que hace tiempo han levantado desde la industria financiera, pero todavía no materializa todo ese respaldo en una agenda concreta para el sector.

En la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) no han olvidado estos compromisos, y el presidente del gremio, José Manuel Mena, relevó su importancia en el marco de la carta que incluyó dentro de la memoria anual de la agrupación. En esa misiva remarcó que el período de estancamiento en la economía ha ido acompañado de un ciclo contractivo en las colocaciones de crédito que se ha extendido por un lapso de



José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

tiempo inédito, en un escenario “marcado por la ausencia de una agenda clara y decidida para aumentar la inclusión financiera, cuya contrapartida es una creciente informalidad”.

El dirigente ve con buenos ojos el efecto positivo de un mayor crecimiento eco-

nómico sobre el dinamismo del crédito, pero sostiene que “no basta solo con crecer, sino que es también necesario continuar moviendo la frontera de la inclusión financiera”.

Hasta ahora, uno de los principales anuncios impulsados por el Gobierno para el sector financiero ha sido la eliminación del impuesto a las ganancias de capital, que se incorporó en el proyecto de ley “misceláneo” de reconstrucción nacional que se discute en el Congreso.

Puntos sensibles

En concreto, Mena reitera que una medida prioritaria para la inclusión financiera es la revisión de la Tasa Máxima Convencional (TMC), como se denomina al límite máximo de interés que se puede aplicar a un crédito en Chile. La

posición de la ABIF se centra en que esta restricción ha golpeado sobre todo el acceso de los segmentos más riesgosos de la población al microcrédito. Mena añade que su efecto negativo “ha sido ampliamente documentado, e inclusive ha sido planteada su eliminación por organismos internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial”.

Cuando el Presidente Kast anunció por primera vez los lineamientos del proyecto de reconstrucción, el tema de la TMC era parte de los anuncios, aunque no se incorporó en el texto legal. El presidente de BancoEstado, Mario Farren, que fue uno de sus principales asesores en materia financiera, también se mostró a favor de una revisión, y aseguró a Pulso que así se lo plantearon a la CMF.

El mensaje de Mena también menciona el desempeño de la “Ley de Fraudes”, que, “con elementos únicos en el contexto internacional, ha debilitado sobremanera el sistema de pagos en Chile”.